



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 070-2024/GG

Lima, 11 2 SEP. 2024

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN



VISTO, El Memorando N° D000051-2024-SERPAR-LIMA-GG, de fecha 11 de setiembre de 2024, emitido por la Gerencia General del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, el Informe N° D000287-2024-SERPAR-LIMA-ORH, de fecha 12 de setiembre de 2024, emitido por la Oficina de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ordenanza N°2639, de fecha 11 de julio de 2024, se modificó el Estatuto de Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado mediante Ordenanza N°1784-MML, de fecha 25 de marzo de 2014, y derogó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, así como su organigrama, aprobado por Ordenanza N°1955, de fecha 05 de mayo de 2016;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N°011, de fecha 11 de julio 2024, el Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobó el Manual de Operaciones (MOP) del Servicio de Parques de Lima, - SERPAR LIMA. Asimismo, su Primera Disposición Complementaria Final se dispuso la adecuación progresiva a la nueva estructura orgánica;

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 003-2024/CD/SERPAR LIMA, de fecha 22 de julio de 2024, se designó a don Elmer Neri Linares Solano, con eficacia anticipada, al 18 de julio de 2024, como Gerente General del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

Que, asimismo, mediante Resolución de Secretaría General N°290-2023/SG, de fecha 11 de diciembre de 2023, se designó a doña Verónica Consuelo Baldoceca Sanchez, a partir del 13 de diciembre de 2023, en el cargo de Subgerente de Presupuesto; asimismo, mediante Resolución de Gerencia General N°014-2024-GG, se ratificó a la precitada servidora como jefe de la Oficina de Presupuesto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA;

Que, asimismo, mediante Resolución de Secretaría General N°063-2024/SG, de fecha 02 de abril de 2024, se encargó a doña Verónica Consuelo Baldoceca Sanchez, a partir del 03 de abril de 2024, en el cargo de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; así también, mediante Resolución de Gerencia General N°004-2024-GG, se ratificó a la precitada servidora como jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima;

Que, mediante Memorando N°D000051-2024-SERPAR-LIMA-GG, de fecha 11 de setiembre de 2024, la Gerencia General solicitó dejar sin efecto la designación y encargatura señaladas en el párrafo precedente;

Que, en ese sentido, mediante el Informe N° D000287-2024-SERPAR-LIMA-ORH, de fecha 12 de setiembre de 2024, la Oficina de Recursos Humanos indicó que corresponde dar término a la designación de doña Verónica Consuelo Baldoceca Sanchez al cargo de jefe





de la Oficina de Presupuesto; así como dejar sin efecto la Resolución Gerencia General N°004-2024-GG, donde se le ratificó como encargada de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

Que, estando a lo expuesto, es competencia de la Gerencia General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar las acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad, conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 12° del Manual de Operaciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°011 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, modificada a través de la Ordenanza N°2639, el Manual de Operaciones de SERPAR LIMA, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°011-2024-MML, Resolución de Consejo Directivo N°003-2024/CD/SERPAR LIMA, el Decreto Legislativo N°1057, su reglamento aprobado a través del Decreto Supremo N°075-2008-PCM, y con la visación de la Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –DAR POR CONCLUIDA, al 12 de setiembre de 2024, la designación de doña **VERONICA CONSUELO BALDOCEDA SANCHEZ**, al cargo de jefe de Oficina de Presupuesto del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, siendo su último día de labores en el cargo la fecha señalada precedentemente.



ARTÍCULO SEGUNDO. – DAR POR CONCLUIDA, al 12 de setiembre de 2024, la encargatura de doña **VERONICA CONSUELO BALDOCEDA SANCHEZ**, al cargo de jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, siendo su último día de labores en dicho cargo, la fecha señalada precedentemente.



ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER** que la persona señalada en la presente resolución realice la entrega de cargo a lo descrito en los numerales 6.1, 6.3, 6.4 y 7.1 de la Directiva N° 001-2022/SG/SERPAR – LIMA/MML, “Directiva que regula la entrega y recepción de cargo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.



ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** que la Oficina de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - **NOTIFIQUESE** la presente resolución a la persona interesada y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO SEXTO. - **PUBLIQUESE** de la presente resolución en el Portal Institucional del Servicio de Parque de Lima, SERPAR LIMA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERPAR
Servicio de Parques de Lima
Elmer Nerí Linares Solano
Gerente General
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELVIRA ESTELA CARDENAS PAJUELO
REDATARIA
Reg. N° 7916 Fecha: 12/09/24